

Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los

puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofrecidos o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/84, de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto de trabajo	Dedicación	Méritos preferentes
	A	Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Embajada de España en Costa Rica <u>SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS.</u>	COSTA RICA		Se valorarán los conocimientos de inglés y francés
24	A - B	Jefe provincial.	ORENSE	NORMAL	
24	A - B	Jefe provincial.	LEON	NORMAL	

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

17378 *ORDEN de 20 de junio de 1986 por la que se hace público el concurso de libre designación para cubrir el puesto de Jefe provincial de Comunicaciones de Tarragona.*

Ilma. Sra.: En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29 de 3 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, con nivel 21 de complemento de destino, el puesto de trabajo de Jefe provincial de Comunicaciones de Tarragona, que podrá ser solicitado entre funcionarios en situación de activo pertenecientes a los Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación, Técnicos de Correos o de Telecomunicación, a extinguir, y del Cuerpo de Técnicos Superiores.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28003 Madrid). En la solicitud se expresarán aquellos méritos y circunstancias debidamente justificados, que deseen hacer constar y que puedan ponderarse como méritos para el desempeño del citado cargo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1986.—P. D., el Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

17379 *ORDEN de 20 de junio de 1986 por la que se hace público el concurso de libre designación para cubrir el puesto de Jefe Provincial de Comunicaciones de Alava.*

Ilma. Sra.: En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, con nivel 21 de complemento de destino, el puesto de trabajo de Jefe Provincial de

Comunicaciones de Alava, que podrá ser solicitado entre funcionarios en situación de activo pertenecientes a los Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación, Técnicos de Correos o de Telecomunicación a extinguir y del Cuerpo de Técnicos Superiores.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En la solicitud expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar y que puedan ponderarse como meritorios para el desempeño del citado cargo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1986.—P. D., el Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

17380 *ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Deberán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que vinieran desempeñando puestos de trabajo que resulten incluidos en la misma, dadas las alteraciones habidas en la catalogación de dichos puestos a consecuencia de la Resolución de 22 de mayo de 1986, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y meritos preferentes
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE						
- Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	846.888	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. M.p.:Experiencia en tecnología. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	846.888	R.m.:Licenciado en Derecho. M.p.:Experiencia en Créditos y Contratación.- Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	846.888	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ó Ingeniero Aeronáutico. M.p.:Experiencia en planificación y evaluación de inversiones y en proyectos de infraestructura del transporte.
- Jefe de Servicio (Técnico).....	1	26	Madrid.	A	733.248	R.m.:Licenciado en Derecho. M.p.:Experiencia en créditos y Contratación.
- Jefe de Servicio (Técnico).....	1	26	Madrid.	A	733.248	R.m.:Licenciado en Derecho. M.p.:Experiencia en expropiaciones.- Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Servicio (Técnico).....	1	26	Madrid.	A	733.248	M.p.:Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Técnico Sistemas-Adm.Base Datos.....	1	25	Madrid.	A	696.804	M.p.:Experiencia en informática Prestar Servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid.	A	356.976	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. M.p.:Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A ó B	-	M.p.:Experiencia en contratación.- Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE TERRESTRE:						
- Jefe de Zona.....	2	28	Madrid.	A	862.968	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ó Ingeniero Aeronáutico. M.p.:Experiencia en dirección de proyectos y obras de infraestructura del transporte.
Jefe de División (Zonal).....	2	26	Madrid.	A	829.728	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. M.p.:Experiencia en obras de infraestructura ferroviaria. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
Jefe de Servicio (Técnico).....	1	26	Madrid.	A	733.248	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. M.p.:Experiencia en obras de infraestructura ferroviaria. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
Jefe Sección Técnica (Zonal).....	11	24	Madrid.	A ó B	533.856	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ó Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y méritos preferentes
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	4	24	Madrid.	A ó B	356.976	M.p.:Experiencia en obras de infraestructura ferroviaria. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo. R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ó Ingeniero Técnico de Obras Públicas. M.p.:Experiencia en obras de infraestructura ferroviaria. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE AEREO:						
- Jefe de Zona.....	1	28	Madrid.	A	862.968	R.m.:Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. M.p.:Experiencia en dirección de Proyectos y Obras de Infraestructura del Transporte. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Zona.....	1	28	Madrid.	A	862.968	R.m.:Ingeniero Aeronáutico. M.p.:Experiencia en instalaciones especiales de Aeropuertos. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de División (Zonal).....	1	26	Madrid.	A	829.725	R.m.:Ingeniero Aeronáutico. M.p.:Experiencia en instalaciones especiales de Aeropuertos. Prestar Servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de División (Zonal).....	2	26	Madrid.	A	829.728	R.m.:Ingeniero Aeronáutico o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. M.p.:Experiencia en obras de infraestructura del transporte. Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe Sección Técnica (Zonal).....	4	24	Madrid.	A ó B	533.856	R.m.:Ingeniero Aeronáutico o Ingeniero Técnico Aeronáutico. M.p.:Experiencia en obras aeroportuarias.- Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	3	24	Madrid.	A ó B	356.976	R.m.:Ingeniero Aeronáutico o Ingeniero Técnico Aeronáutico. M.p.:Experiencia en obras aeroportuarias.- Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
SECRETARIA GENERAL DE TURISMO						
DIRECCION GENERAL DE POLITICA TURISTICA.						
SUBD.GRAL. DE INFORMACION TURISTICA:						
- Jefe Sección Sistemas Informáticos....	1	24	Madrid.	A ó B	582.096	R.m.:Conocimiento de Sistemas de Gestión de Bases de Datos. Experiencia en Lenguaje Fortran.
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
- Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid.	A ó B	706.452	M.p.:Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A	-	M.p.:Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y méritos preferentes
VICESECRETARIA GENERAL TÉCNICA:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A	-	R.m.: Experiencia jurídica en materia de transportes, turismo y comunicaciones.
SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION E INFORMATICA:						
- Jefe Sección Sistemas Informáticos....	1	24	Madrid.	A ó B	582.096	M.p.: Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE						
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION DEL TRANSPORTE MARITIMO:						
- Jefe de Servicio (Técnico).....	1	26	Madrid.	A ó B	733.248	R.m.: Conocimiento del Idioma Inglés.- Experiencia en asistencia a reuniones de Organismos Internacionales.
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES						
- Jefe Gabinete Legislación.....	1	29	Madrid.	A	971.028	M.p.: Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
- Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid.	A	392.352	Idem.
- Técnico Sistemas-Acm. Base Datos.....	1	25	Madrid.	A ó B	696.804	Idem.
SUBDIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES DE VIAJEROS:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A ó B	-	Idem.
SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRANSPORTES TERRESTRES:						
- Jefe de Dependencia Inspección T.C....	1	28	Madrid.	A	846.888	Idem.
- Secretaria/o de puesto de trabajo Nivel 30.....	1	13	Madrid.	D	60.036	Idem.
DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES DE MADRID.- (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28003 - Madrid)						
- Secretario Dirección Provincial.....	1	22	Madrid.	B	-	M.p.: Prestar servicios en el mismo Centro Directivo.
DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES DE LUGO.- (c/ San Pedro, nº 5, Edificio de Correos, 27001 - Lugo)						
- Jefe Provincial Transportes Terrestres Categoría C.....	1	22	Lugo.	A ó B	96.480	-